

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**882**

*Anuncio de Resolución de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se somete al trámite de información pública el Anteproyecto de prestación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid y Valencia.*

La Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha elaborado el Anteproyecto de prestación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid y Valencia, al amparo de lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, esta DIRECTORA GENERAL

RESUELVE:

1. Someter a información pública durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, el Anteproyecto de prestación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid y Valencia.

2. Las alegaciones que puedan formular los interesados en este expediente se dirigirán a la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. El texto del Anteproyecto de prestación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid y Valencia podrá ser consultado en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en el siguiente enlace: <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>.

Madrid, 13 de enero de 2026.- La Directora General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, Elena María Atance Herreros.

ID: A260001058-1